

Ni con la UTE ni con los vecinos

El voto en contra de PP y Foro a la defensa de la unidad terapéutica de la cárcel

Antonio Trevín
Diputado socialista por Asturias en el Congreso



La Comisión de Interior del Congreso de los Diputados aprobó este jueves una Proposición no de Ley del Grupo Socialista en la que se solicitaba al Gobierno de Rajoy el cese de su acoso a la UTE de la prisión asturiana y el cambio de su denominación actual por el de Centro Penitenciario de Asturias. Votamos a favor los socialistas, Podemos, Ciudadanos, PNV y Democracia y Libertad. Votaron en contra PP y Foro. A favor 26, en contra 16.

No están por tanto, los conservadores asturianos, ni con la UTE, ni con los vecinos de Llanera que defienden un nuevo nombre para la cárcel que la alberga. Es cierto que Foro mostró su respaldo al programa educativo y terapéutico que está sufriendo agresiones sistemáticas a lo largo de toda la legislatura, por parte del actual gobierno de España, pero se negó a apoyar la iniciativa arguyendo que en ella se pedía el cese del Secretario General de Instituciones Penitenciarias. Extraña postura si tenemos en cuenta que el mismo es, sin duda, el máximo responsable del "acoso y derribo" al que viene siendo sometido la Unidad los últimos cuatro años.

Por su parte el grupo popular cargó de nuevo, con armas y ba-

gajes, contra los responsables históricos del programa, negando su evidente desmantelamiento y el deterioro que se está produciendo en el resto del centro penitenciario asturiano, poniendo así en un brete a sus correligionarios en la Junta General del Principado y en el Ayuntamiento de Oviedo que apoyaron lo contrario este mismo año. Y a los del Ayuntamiento de Llanera, porque sobre el cambio de nombre de nuestra prisión no dijeron ni palabra. Votaron en contra y punto.

El centro penitenciario asturiano pasó de ser el menos conflictivo a estar entre los más problemáticos

Llevar esta breve legislatura y la anterior, la más amplia de la democracia, negando el evidente desmantelamiento al que están sometiendo a nuestra UTE. Es un argumento que deja en evidencia la Defensora del Pueblo con sus informes al respecto. En ellos ratifica las denuncias sobre el destrozo que se le está produciendo: "Este modelo se encuentra en riesgo de ser malogrado" al tiempo que recomienda "se restaure su modelo tradicional de funcionamiento, un referente de intervención penitenciaria en España".

El problema ahora es mucho más grave. Afecta al conjunto del centro penitenciario asturiano. Pasó de ser en 2011 el que tenía menos incidentes en España, uno

por cada 13,6 internos, a estar entre los más problemáticos. En 2014 hubo 1 por cada 6,7 casi el doble. Son cifras oficiales del Ministerio del Interior, constatadas también por la Defensora: "En 2014 en las Instituciones Penitenciarias españolas, se produjeron 25 fallecimientos a causa de reacción adversa a las drogas", y sigue extrañándose "en el centro penitenciario de Villabona se produjeron tres fallecimientos por esta causa, siendo un centro que tradicionalmente ha destacado por diseñar y liderar un avanzado y reconocido programa de atención a personas privadas de libertad aquejadas de toxicomanía".

Alertó también, hace pocas fechas, de la situación de abandono en la enfermería del centro:

deterioro de parte del instrumental, disfunción en la coordinación con la red sanitaria asturiana, deficiencias en el suministro de fármacos los fines de semana... En ella falleció el pasado 21 de este mismo mes un interno de 33 años de una posible sobredosis.

Es urgente, por todo ello, normalizar la situación de la UTE, como pedía la iniciativa aprobada en el Congreso, aplicando las recomendaciones indicadas por la Defensora del Pueblo. Para ello se necesitan otros responsables en Instituciones Penitenciarias y al frente de la prisión asturiana. Con el PP gobernando está claro que no puede ser. Ni eso, ni el cambio de nombre para nuestra cárcel.